

**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**Proceso Competitivo de Licitación Pública número BC-SH-IPP-001-2023.**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS  
DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California **siendo las 11:00 horas**, del 09 de noviembre de 2023, en la sala de juntas de la Secretaría de Hacienda del Estado, ubicada en el segundo piso del edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, México, Código Postal 21000; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas se relacionan en el **Anexo A** de la presente Acta, y las Instituciones Financieras relacionadas en la lista de asistencia que se adjunta a la presente Acta como **Anexo B**, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, conforme a lo establecido en las Bases del Proceso Competitivo de la Licitación Pública número BC-SH-IPP-001-2023 (la "Licitación Pública" y las "Bases", respectivamente).

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

- I. Registro de Asistencia de las Instituciones Financieras y Presentación de Ofertas.**
- II. Apertura de Ofertas.**

*Para efectos de la presente Acta Circunstanciada, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas, en las Bases.*

A continuación, la descripción del desarrollo de los puntos desahogados:

- I. Registro de Asistencia de las Instituciones Financieras y Presentación de Ofertas.**

De conformidad con lo previsto en las Bases, **entre las 10:00 y las 11:00** horas locales, se recibieron las ofertas por parte de las Instituciones Financieras que se enlistan a continuación:

*El orden de las Instituciones Financieras referidas en este apartado se determinó conforme al orden de las ofertas recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.*

1. BANSI, S.A., Institución de Banca Múltiple. (BANSI).
2. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. (BANORTE).
3. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. (BANOBRAS).
4. Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. (SANTANDER).
5. BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA. (BBVA).

De conformidad con lo establecido en la “Sección 6. Acto de Presentación y Apertura de Ofertas” de las Bases, el presente acto se lleva a cabo de manera presencial, asimismo se encuentra presente el Licenciado Rodolfo González Quiroz, titular de la Notaría Pública Número 13 del Estado de Baja California, quien dará fe de la celebración del mismo.

De igual forma, **entre las 10:00 y las 11:00 horas locales**, cada una de las Instituciones Financieras anteriormente referidas entregaron al Ente Público Convocante sobres cerrados, recibándose un total de **5 (cinco) sobres cerrados**, por parte de las Instituciones Financieras.

## **II. Acto de Apertura de Ofertas.**

**Siendo las 11:00 horas locales**, y de conformidad con lo establecido en la “Sección 6. Acto de Presentación y Apertura de Ofertas” de las Bases, se procedió a llevar a cabo la apertura de los sobres presentados por las Instituciones Financieras, en el mismo orden que se recibieron las ofertas de las Instituciones Financieras, para efectuar el análisis cuantitativo del contenido de los mismos.

Para tal efecto, se procedió analizar de forma cuantitativa, en la que, para la presentación de las Ofertas solo basta con la presentación de la totalidad de los documentos de acuerdo con el listado descrito en el numeral 5.1 de las Bases, sin entrar a la revisión cualitativa de su contenido a efecto de determinar el cumplimiento en la entrega de los documentos solicitados.

La presentación de la Oferta por cada Institución Financiera constituye por sí misma una manifestación unilateral y de aceptación expresa por parte de la Institución Financiera de que: (i) cuenta con los recursos económicos necesarios para otorgar el Financiamiento; (ii) cualquier deficiencia, inconsistencia, omisión o error que contenga la Oferta será de la exclusiva responsabilidad de la Institución Financiera; (iii) acepta incondicionalmente todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos, tal y como los mismos sean modificados hasta la Fecha de Presentación de Ofertas; y (iv) el Ente Público Convocante en ningún caso tendrá mayores obligaciones que aquellas expresamente señaladas en las Bases.

En los sobres presentados se recibieron las siguientes Ofertas:

1. El sobre presentado por BANSI, contenía 1 (UNA) Oferta.
2. El sobre presentado por BANORTE, contenía 1 (UNA) Oferta.
3. El sobre presentado por BANOBRAS, contenía 1 (UNA) Oferta.
4. El sobre presentado por SANTANDER, contenía 1 (UNA) Oferta.

Derivado de lo anterior, se obtuvieron 4 (CUATRO) Ofertas.

Asimismo, en términos del numeral 9 de los Lineamientos, la siguiente Institución Financiera presentó una carta debidamente firmada por sus representantes legales, expresando su **negativa de participación** y consecuentemente se disculpó por no presentar una Oferta: (i) BBVA.



Consecuentemente, se procedió a llevar a cabo el análisis cuantitativo del contenido de las Ofertas recibidas por las Instituciones Financieras: BANSI, BANORTE, BANOBRAS y SANTANDER. El resultado del análisis del contenido de los sobres fue el siguiente:

<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS</b>				
<b>Anexos</b>	<b>BANSI</b>	<b>BANORTE</b>	<b>BANOBRAS</b>	<b>SANTANDER</b>
<b>Anexo 1</b> Relación de entrega de documentación	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó
<b>Anexo 2</b> Acreditación de personalidad de la Institución Financiera y representante legal, con firma autógrafa del mismo	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó
<b>Anexo 3</b> Manifestación bajo protesta de decir verdad, que su Oferta cumple con los requisitos establecidos en el numeral 10 de los Lineamientos.	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó
<b>Anexo 4</b> Carta de Aceptación firmada por el representante legal de la Institución Financiera. Apéndice I.	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó
<b>Anexo 5</b> Manifestación de No Existir Impedimento para Participar, con firma autógrafa del	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó



representante legal de la Institución Financiera.				
<b>Anexo 6</b> Manifestación de Cumplimiento con la Legislación con firma autógrafa del representante legal de la Institución Financiera.	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó
<b>Anexo 7</b> Oferta de Crédito que incluirá la información a que hace referencia el numeral 11 de los Lineamientos.	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó
USB con propuesta en formato electrónico.	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó	Si Entregó

Una vez analizadas las Ofertas presentadas de forma cuantitativa, se procedió a dar lectura a la Sobretasa ofrecida para el Financiamiento en el nivel de **calificación A**, el cual corresponde con la Calificación Preliminar emitida por la institución Fitch México, S.A. de C.V., de aquellas Instituciones Financieras que cuantitativamente cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las Bases y que por lo tanto se **presumen Ofertas Calificadas** en términos de lo establecido en el numeral 10 de los Lineamientos:

<b>OFERTAS QUE SE PRESUMEN CALIFICADAS</b>			
<b>Institución Financiera</b>	<b>Plazo</b>	<b>Sobretasa ofertada asociada a la calificación A</b>	<b>Monto del crédito ofrecido</b>
<b>BANSI</b>	20 años	1.95%	\$500,000,000.00 pesos moneda nacional
<b>BANORTE</b>	15 años	0.55%	\$500,000,000.00 pesos moneda nacional
<b>BANOBRAS</b>	15 años	0.75%	\$500,000,000.00 pesos moneda nacional




<b>SANTANDER</b>	15 años	2.25%	\$500,000,000.00 pesos moneda nacional
------------------	---------	-------	---

Se informó a las Instituciones Financieras que el Ente Público Convocante procederá a la evaluación cualitativa y cálculo de la Tasa Efectiva de las Ofertas Calificadas. Para efectos de claridad, si en la revisión cualitativa el Ente Público Convocante identifica que alguno de los requisitos no fue cumplido, podrá desechar la Oferta en el Acta de Fallo, conforme a lo establecido en las Bases.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:21 horas del día de hoy**, y con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente Acta Circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas del Proceso Competitivo mediante Licitación Pública número BC-SH-IPP-001-2023, en la sala de juntas de la Secretaría de Hacienda del Estado, ubicada en el segundo piso del edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, México, Código Postal 21000, el 09 de noviembre de 2023. La presente acta se proporciona a los asistentes para su firma y se les entrega una copia de la misma. La falta de firma de algunos de éstos, no invalida el contenido y efectos del acta.

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California

  
**Mtro. Marco Antonio Moreno Mexía**  
Secretario de Hacienda del Estado

  
**José Andrés Pulido Saavedra**  
Subsecretario de Planeación, Presupuesto  
e Inversión Pública